



Hacia la Plaza de San Francisco. Fuente: Autor 17.09.22.

Las intersecciones de las dimensiones cultural y espacial de la ciudad en la planificación urbana

The Intersections of the Cultural and Spatial Dimensions of the City in Urban Planning

Miguel Antonio Padrón Lotti

RESUMEN: El debate internacional y nacional sobre el desarrollo urbano sostenible y su planificación ha identificado la relevancia de la cultura como marco de referencia y del espacio urbano como factor clave integrador. En ese contexto han emergido inquietudes y propuestas sobre las capacidades de la planificación urbana en esos campos. El ensayo explora un conjunto de ideas sobre las intersecciones de las dimensiones cultural y espacial de la ciudad en la planificación urbana a la luz de su potencial contribución conjunta para orientar de manera proactiva el desarrollo urbano sostenible. Sus reflexiones finales resumen varios conceptos básicos que deben contribuir a la elaboración posterior de las bases teóricas y metodológicas que integrarán los resultados de una investigación sobre el tema, recientemente iniciada.

PALABRAS CLAVE: cultura, espacio, planificación urbana

ABSTRACT: The international and national debate on sustainable urban development and its urban planning has identified the relevance of culture as a frame of reference and of urban space as a key integrating factor. In this context, concerns and proposals have emerged about the capabilities of urban planning in these fields. The essay explores a set of ideas about the intersections of the cultural and spatial dimensions of the city in urban planning in light of their potential joint contribution to proactively guide sustainable urban development. The final reflections summarize a set of basic concepts that should contribute to the subsequent elaboration of the theoretical and methodological bases that will integrate the results of the research on the subject, recently started.

KEYWORDS: culture, space, urban planning

RECIBIDO: 5 mayo 2022

ACEPTADO: 22 septiembre 2022

Introducción

La cultura y el espacio urbanos constituyen temas relevantes de renovado interés en el debate internacional y nacional sobre el desarrollo urbano sostenible y su planificación; ello está asociado a las inquietudes que se han identificado tanto al nivel global como en Cuba, sobre la evolución de las ciudades en esos campos a partir de una planificación urbana que aún no los enfoca de manera suficientemente fundamentada y proactiva para orientar su gestión.

El ensayo que se presenta explora un conjunto de ideas sobre las intersecciones de las dimensiones cultural y espacial de la ciudad en la planificación urbana a la luz de su potencial contribución conjunta para orientar el desarrollo urbano sostenible.

El tema que se desarrolla forma parte de un proyecto de investigación recientemente aprobado por la Facultad de Arquitectura y la Universidad Tecnológica de La Habana que se encamina a aportar resultados con relación a la articulación de las dimensiones cultural y espacial de la ciudad, como enfoque relevante de su planificación. El alcance de este ensayo es una síntesis de la exploración iniciada sobre el tema, estructuradas en cinco partes: introducción, cultura, espacio, planificación urbana, y reflexiones finales.

Cultura

La integración de la cultura en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representa un cambio de paradigma que es aplicable a todos los niveles de gobernanza. Los enfoques del pasado que ignoraban la cultura o abordaban el patrimonio cultural desvinculados de otras estrategias urbanas han evidenciado sus limitaciones ya que la cultura ha sido históricamente una fuerza impulsora del desarrollo urbano. Es así que la cultura es considerada como un factor conductor y facilitador del desarrollo de sociedades centradas en las personas y ha sido gradualmente reconocida como una dimensión transversal o marco en el desarrollo urbano sostenible.

En ese sentido, puede afirmarse que ignorar la cultura y el patrimonio hace inalcanzable el desarrollo urbano sostenible. La Nueva Agenda Urbana reconoce que la cultura y la diversidad cultural son fuentes de enriquecimiento para la humanidad y realizan un aporte importante al desarrollo urbano sostenible y la innovación de las ciudades [1]. Ello parte de considerar esta concepción de la cultura:

“La cultura es el conjunto complejo de aspectos espirituales, materiales, intelectuales, y emocionales que caracterizan a una comunidad, sociedad o grupo social. Ello incluye no sólo al arte y la literatura, sino también los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, el sistema de valores, así como las tradiciones y creencias. La cultura engloba las características vivientes o contemporáneas, así como los valores de una comunidad que han sobrevivido del pasado” [2].

“La diversidad cultural se eleva al rango de patrimonio común de la humanidad y promueve el principio de que la cultura asume diversas formas a través del tiempo y del espacio. El patrimonio cultural, material e inmaterial, es una expresión de los modos de vida desarrollados por una comunidad, que son pasados de una generación a otra, e incluye las costumbres, prácticas, lugares, objetos, expresiones artísticas y valores, también concebidos como recursos, cuyo acceso es protegido por los derechos culturales” [2]. En ese sentido, el derecho a la ciudad es un tema

[1] HABITAT III Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible, Nueva Agenda Urbana. Ecuador. 2016. Naciones Unidas; 2017. [Internet]. [Consultado: 14 de junio de 2022] Disponible en: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-nueva-agenda-urbana-en-espanol>.

[2] Culture 2030 Goal Campaign. Culture in the Implementation of the 2030 Agenda. International Council on Monuments and Sites, United Cities and Local Governments Culture Committee, International Federation of Coalitions for Cultural Diversity; 2019. [Internet]. [Consultado: 14 de junio de 2022]. Disponible en: http://culture2030goal.net/sites/default/files/2022-03/culture2030goal_es_ExRes.pdf.

particularmente significativo que contribuyó a los debates sobre el contenido de la Nueva Agenda Urbana adoptada globalmente en el año 2016.

Es así que la cultura conforma un contexto que ofrece identidad social a sus miembros y les proporciona un marco de pensamiento, comportamiento y resultados, a través de las interrelaciones y la comunicación entre personas y grupos de diversos orígenes y evolución. Los paisajes, los territorios, los asentamientos humanos, la arquitectura y los espacios públicos integran este contexto, que llega a alcanzar también una connotación simbólica.

Algunos de estos elementos son poco explicitados en los procesos de planificación como parte de los enfoques metodológicos y estructuras físico-espaciales que usualmente se adoptan, sin analizar cómo el comportamiento de los miembros de un grupo o comunidad influyen en la producción de su propio espacio. Por otra parte, los aspectos materiales e inmateriales que integran la cultura también son identificados como condiciones y recursos que deben contribuir a la sostenibilidad del desarrollo y a la resiliencia urbana para desempeñar un papel activo en numerosos procesos como, por ejemplo, el cambio climático.

Existe consenso que el concepto de patrimonio ha evolucionado de manera considerable desde su origen; ha dejado de focalizar su atención sólo en el monumento o la obra de arte aislados para ampliar su campo de formulación y acción hacia la ciudad, el paisaje, el territorio, las comunidades, los individuos o incluso la región, asumiendo una creciente dimensión espacial. Esta evolución evidencia una renovada complejidad del concepto y su aplicación práctica como construcción sociocultural de creciente interés público.

El tema de las interrelaciones entre patrimonio y desarrollo urbanos incluye, especialmente, el reto de conciliar creativamente la conservación de los valores urbanos acumulados históricamente con la innovación necesaria. Se trata de conservar las referencias de la historia urbana y continuarla hacia el futuro a través de un desarrollo identitario en el que la calidad del espacio público, la arquitectura y el paisaje emergen como catalizadores de la regeneración progresiva de la ciudad, orientada por su cualificación y valorización cultural a todas las escalas hasta alcanzar su eventual patrimonialización. Esto último plantea el reto de elecciones fundamentadas en términos de valores colectivos, así como de prioridades económicas y sociales. Es así que las ciudades históricas han adquirido un relevante significado en muchas sociedades, basada en la calidad de sus espacios, su identidad urbana, así como en su posicionamiento en el mercado como íconos del turismo y fuentes del desarrollo municipal, entre otros aspectos.

Espacio

El espacio es una de las dimensiones en que transcurre la vida social a cualquier escala; es configurado por esta en el ámbito de cada territorio y asentamiento humano los que, a su vez, la condicionan en su desarrollo; constituye una responsabilidad compartida por todas sus instancias políticas, económicas, sociales, culturales, tecnológicas y ambientales, incluyendo a la sociedad civil y los ciudadanos. Es así que el ordenamiento territorial y el urbanismo son reconocidos como la expresión espacial de las políticas de la sociedad en todas sus dimensiones, con una activa función integradora, generadora de sinergias.

La noción de espacio, según la ciencia geográfica, está integrada por categorías que son construcciones sociales referidas a tres sistemas: el sistema del soporte material, el sistema de acciones y relaciones sociales, y los sistemas de subjetividades y percepciones de los individuos y las personas. Mientras que la geografía crítica enfoca el espacio como el locus de la reproducción de las relaciones de producción, la geografía sensible lo aborda vinculado a los sentimientos y las emociones [3].

La Nueva Agenda Urbana expresa que los espacios desempeñan un papel clave en la sociedad a partir de un cambio de paradigma urbano basado en la dimensiones integradas e indivisibles del desarrollo sostenible [1]. Más recientemente, después de acordada La Nueva Agenda Urbana, la sostenibilidad espacial fue incorporada en su concepción como una cuarta dimensión del desarrollo sostenible. Como concepto, la sostenibilidad espacial expresa que las condiciones espaciales de una ciudad pueden potenciar su influencia para generar valor social, cultural, económico y ambiental. De esta manera el espacio urbano emerge como un factor fundamental para el bienestar material y espiritual de los ciudadanos.

Para comprender el espacio es necesario concentrarse en los procesos que producen el ambiente construido a través del análisis de las prácticas de la vida cotidiana. Entonces será posible comprender el espacio material con sus contextos y atributos sociales, culturales, económicos y ambientales. En ese sentido, la inclusión y la exclusión son fenómenos socio espaciales. Es necesario establecer y promover procesos inclusivos que solucionen las barreras espaciales y la exclusión, incluyendo el acceso a la toma de decisiones y al uso de los recursos, entre otros.

Kevin Lynch expresó: “Debemos ver cualquier lugar como una totalidad social, biológica y física, si pretendemos comprenderlo completamente. Pero para ello, es importante y necesario definir y comprender sus partes. Más aún, las interrelaciones entre las estructuras social y espacial de un lugar están afectadas por el actor humano y ambas son hechos complejos de gran inercia. Para mí, los actos y pensamientos de los seres humanos son el ámbito final para juzgar la calidad. Este fenómeno aparentemente efímero deviene repetitivo y significativo en al menos tres situaciones: en la persistente estructura de ideas que es la cultura, en las duraderas interrelaciones entre las personas que conforman las instituciones sociales, y en las relaciones permanentes de las personas con el lugar” [4, p.48-49].

Por otra parte, en el análisis de la dimensión espacial de la ciudad deben considerarse especialmente las interrelaciones entre las escalas en que se manifiesta cada tema. Ello incluye, particularmente, la comprensión de en qué medida un problema arquitectónico se transforma en urbano y viceversa, lo que plantea la necesidad de asumir como problema clave la consideración de los vínculos e impactos recíprocos entre planeamiento y diseño en la conformación progresiva e integral del espacio urbano. En ese sentido, deben considerarse también las relaciones de la ciudad con su territorio de intercambio e influencia a escala regional, y más allá, según el caso.

La calidad del espacio y el tejido urbano que lo integra está relacionada, en primer lugar, con la capacidad para comprender su historia y valores. La ausencia de esta dimensión histórica y anclaje socio temporal, su historicidad, es responsable en gran medida de la limitada calidad urbana de no pocas intervenciones y desarrollos, generadores del síndrome del no-lugar. La arquitectura, las parcelas, los espacios públicos y el trazado

[3] Cantar NM, Endere ML. La dimensión Espacio-temporal en el Estudio de las Categorías Patrimoniales. Turismo y Patrimonio, N° 13, año 2019, ISSN: 2313-853X (Digital): [14 p.]. [Internet]. [Consultado: 14 de junio de 2022]. Disponible en: <http://ojs.revistaturismoypatrimonio.com/index.php/typ/article/download/191/157/>

[4] K. Good City Form. First paper back edition. Massachusetts Institute of Technology, editor. The MIT Press. 1984.

vial, tienen un significado cultural además de social, económico y ambiental [5]. En ese contexto, el significativo alcance espacial del enfoque del paisaje urbano histórico apunta a una ampliación de la influencia del patrimonio cultural y la conservación en su diálogo con la ciudad, pero a su vez a una delicada delimitación del alcance de los cambios recomendables, teniendo en cuenta su dimensión humana distintiva como base para la continuidad y la innovación enriquecedora que conformarán el futuro.

Planificación

Se reconoce que la planificación urbana ha constituido un instrumento necesario para elevar la calidad de vida y orientar el desarrollo. ¿Cuáles serían los costos e impactos negativos del desarrollo urbano de no estar éste respaldado por soluciones de planeamiento físico-espacial? Sin embargo, las dificultades de su contenido, método e implementación no han contribuido suficientemente a la solución de los problemas que han padecido y generado muchas ciudades, agravados en los casos de su ausencia.

Cualquier intento de metodologizar la planificación urbana debe enfrentar el desafío de las brechas entre sus teorías y prácticas. En cualquier caso, debe distinguirse entre la teoría urbana de la ciudad y la teoría de la planificación urbana; ambas son necesarias para una efectiva planificación y deben mantener estrechos vínculos. Ello significa que, junto con la continuidad, ambas deben interesarse por los procesos de cambio y gestión que producen el espacio a todas las escalas, por lo que sus objetivos también han de cambiar en el tiempo, según el contexto de oportunidades, restricciones y prioridades socio-políticas.

Una planificación urbana proactiva y estratégica puede contribuir a la creación de espacios o lugares relevantes que generen beneficios sociales, culturales, económicos y ambientales para la sociedad con una visión adecuada de sus implicaciones temporales. Para ello se requieren tres enfoques básicos: el logro de resultados espaciales; la efectividad de sus capacidades para orientar a los sectores público y privado, a la planificación económica, al mercado y la sociedad civil; el reconocimiento por la sociedad de su valor como disciplina y función pública promotora del desarrollo sostenible. Pero también, el éxito en la aplicación de cada plan urbano requiere de una firme voluntad política asociada a su concepción y prioridades. Ello incluye tres componentes de apoyo fundamentales que se deben prever: un marco jurídico transparente y efectivo; una planificación y un diseño urbanos calificados y articulados; un plan para la captación de los recursos necesarios, particularmente los financieros. Sobre esta base, la planificación urbana debe abrirse a la sociedad y tener en cuenta que el principio legitimador de un plan es la participación pública durante todo su proceso de elaboración, gestión y evaluación, incluyendo su rendición de cuentas.

El énfasis de la planificación en el espacio se expresa en el concepto de planificación espacial. Ésta sitúa en el centro de su atención el pensamiento crítico sobre el espacio como base para la acción y la intervención. Se trata de ir más allá de la planificación tradicional del uso del suelo para articular e integrar las políticas sectoriales sobre el uso del suelo con otras necesidades, políticas y programas que influyen en la conformación, funcionamiento y oferta anticipada de los lugares través de una estrategia basada en la dimensión espacial de la ciudad, la coordinación de impactos y los vínculos planeamiento-diseño [6]. En este contexto, la calidad espacial es situada en

[5] Panerai P, Depaule J CH, Demorgon M. *Analyse Urbaine*. Collection Eupalinos, Série Architecture et Urbanisme Éditions Parenthèses. 1999.

[6] The Royal Town Planning Institute, The Department for Communities and Local Government; Centre for Urban Policy Studies; The University of Manchester, The University of Sheffield. *Measuring the Outcomes of Spatial Planning in England, Final Report*. Published by The Royal Town Planning Institute. 2008.

el campo de tensión entre los valores, conceptos y expectativas asumidos por los planificadores, los diseñadores, los decisores y los usuarios.

Complementariamente, el enfoque de la planificación cultural, considera su carácter de proceso de consulta y toma de decisiones comunitaria inclusiva que contribuye a que el gobierno identifique recursos culturales y piense estratégicamente sobre cómo éstos pueden ayudar a la comunidad a alcanzar sus metas. Integra los recursos culturales, como el arte, el patrimonio y otros más, para su utilización como activos de la comunidad, en lugar de ser productos a ser sólo subsidiados; incorporándolos a un amplio rango de actividades del gobierno local que deben formar parte de las estrategias de regeneración urbana y desarrollo social [7].

No obstante, se ha constatado que las ideas oficiales dominantes sobre la planificación urbana en varios países no priorizan de manera efectiva las realidades urbanas informales conformadas por otros actores no involucrados e inmunes a los procesos de planificación y control, lo que produce brechas de calidad y justicia espacial entre los espacios centrales y periféricos, entre otros problemas a menor escala. A esta situación se añade la crítica al urbanismo burocrático, centrado en los permisos y con escasa influencia en las estrategias de conservación y desarrollo del espacio urbano, especialmente donde viven los ciudadanos más vulnerables.

En ese sentido, resulta esperanzadora la creciente compenetración entre la planificación urbana y el enfoque del paisaje urbano histórico, la que podría facilitar recuperar en un nivel superior la responsabilidad por una concepción del espacio urbano orientada por la consideración de los valores culturales materiales e inmateriales. Facilita esta recuperación el hecho de que los procedimientos sobre el patrimonio urbano también han ido estructurando un cuerpo de ideas e instrumentos crecientemente asociados a la planificación urbana [8].

Reflexiones finales

El desarrollo e implementación de estas ideas requiere de herramientas de apoyo para concebir una planificación urbana enfocada a una gestión en la que la cultura sea un marco explícito orientador de la calidad espacial para todas las escalas y áreas de la ciudad. Paralelamente, los planes urbanos deben tener un papel creciente y fundamental en la formación de la cultura urbana, al contribuir a la comprensión de la ciudad y sus partes como unidades espaciales con un enfoque multidisciplinar; más allá de su dimensión física y sectorial.

La planificación urbana debe desempeñarse sobre la base del conocimiento y la sensibilidad a los valores materiales e inmateriales acumulados por la ciudad y de la generación calificada de otros nuevos para conservar las referencias a su historia y continuarla hacia el futuro a través de un desarrollo identitario que evite los extremos de la ignorancia que los arrasa, la reproducción mimética de antivalores, así como la inercia que obstaculiza la innovación.

La implementación sistemática y exigente de políticas e intervenciones urbanas consistentes con los valores culturales y la defensa del patrimonio es imprescindible para producir espacios urbanos con impactos positivos para las generaciones actuales y futuras; ello está asociado al reconocimiento de que uno de los objetivos fundamentales de un plan urbano es la conservación de la ciudad y ésta ya no puede concebirse separada de su desarrollo sostenible.

[7] Creativecity.ca, Arts Now. Cultural Planning Toolkit. British Columbia. 2010. [Internet]. [Consultado: 14 de junio de 2022]. Disponible en: https://www.saskculture.ca/content/grant_application_files/Cultural_Planning_Toolkit.pdf

[8] Gabrielli B. Urban planning challenged by historic urban landscape. En Van Oers R, Haraguchi S editores. World Heritage Paper 27, Managing Historic Cities. Unesco: World Heritage Center, 2010. P.19-26. [Internet]. [Consultado: 14 de junio de 2022]. Disponible en: <https://whc.unesco.org/en/series/27>.

En ese sentido, no se trata sólo de preservar el patrimonio urbano existente, sino también de afirmar la necesidad de crear un nuevo patrimonio, asumiendo la planificación urbana como una herramienta, y el diseño urbano como su complemento, para considerar el sistema de interrelaciones entre las diferentes partes y escalas del espacio urbano con el todo que es la ciudad, incluyendo los espacios públicos como escenarios de integración social, económica y perceptual.

En este contexto, se conforma el reto teórico, metodológico, jurídico y práctico de dotar a la planificación urbana de una herramienta que sistematice la dimensión cultural de la ciudad en sus vínculos con su dimensión espacial, lo que supone asumir consecuentemente que el espacio es también un activo y resultado cultural, además de social, económico, ambiental y tecnológico. Ello supone también desarrollar una cultura de la planificación urbana que contribuya a una mejor comprensión de sus interrelaciones con el contexto cultural, a la prioridad de sus resultados espaciales, así como al desarrollo sostenible a todas las escalas.



Miguel Antonio Padrón Lotti
Arquitecto. Profesor Auxiliar.
Disciplina de Gestión Urbana. Colegio
Universitario San Gerónimo de La
Habana, La Habana, Cuba.
E-mail: miguelpl@sangeronimo.ohc.cu
<https://orcid.org/0000-0001-7026-4587>

DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses que representen riesgos para la publicación del artículo.